



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 FEB 2021

RES.H.Nº 0004/21

Expte. 4382 /17

**VISTO:**

La Resolución N° 2012/17, mediante la cual se designa a la Prof. María Elizabeth Ibarra, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, en la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en el Artículo 2° de la mencionada resolución se establece que la designación de la Prof. Ibarra será a partir de la efectiva toma de posesión y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Mg. Débora Betina Gilbert;

QUE mediante Resolución H N° 0251/20 se acepta la renuncia de la Mg. Débora Betina Gilbert en el cargo de referencia, a partir del 04/03/20.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

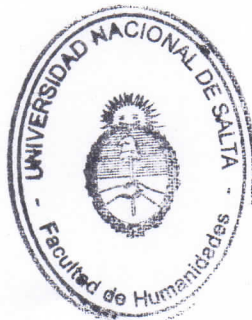
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO** que el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple, en la asignatura "Instituciones y Grupos" en el que fue designada la **Prof. Mariana Elizabeth Ibarra**, otorgada mediante Resolución H. N° 2012/17, será hasta que el cargo sea cubierto por concurso regular o nueva disposición.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSA y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa